

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE**



**EL ROL DE LAS REGIONES EN LA
UNIÓN EUROPEA**



**Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

KAREN ANDREA VERA QUINTANA

2011

Introducción.

El título de nuestra investigación nos habla de un rol en este caso de las Regiones de la Unión Europea, lo que nos lleva a preguntarnos el porqué de esto, por qué se ha cambiado la pregunta que hasta hace un par de años era común en el Derecho Internacional, el rol de los Estados, sus medios de acción, sus políticas, por las regiones o entidades sub-estatales sus reivindicaciones, sus avances, etc.

Es en éste contexto que podemos hablar de un movimiento que se ha generado a lo largo de estas últimas décadas fundamentado en el debilitamiento del Estado-Nación que ha provocado que las entidades que antaño parecían sumidas en lo que el Estado podía darles, hoy han buscado los medios y herramientas para acceder a otros organismos en los cuales sus problemáticas reciban una real solución y ellas puedan participar de modo activo.

Así, la Unión Europea, objeto de nuestro estudio, no se ha quedado lejos de este proceso. Lo que comenzó tímidamente con una simple unión para generar una nueva Europa que lograra unir a un pueblo devastado con las guerras mundiales, económicamente en la ruina, y con una división política marcada, se transforma hasta llegar a una Europa de las “Regiones” .

Todo comienza con el establecimiento de 6 países que buscan el establecimiento de una paz duradera y el establecimiento de un mercado común para llevar a cabo el renacimiento de Europa a través del levantamiento de las barreras aduaneras, y la concesión de poder de estos Estados a ésta Comunidad. Pronto sus esfuerzos recibieron frutos y comenzaron a mejorar las economías de los Países formadores, lo que hizo que países de los alrededores comenzaran a interesarse en esta comunidad y querer entrar en ella. Después de algunos años son acogidos algunos de ellos, los que cumplen ciertas condiciones y que tienen el deseo de entrar. Pero en estos momentos nadie podría haber imaginado lo que unas décadas más adelante pasaría, que las divisiones administrativas de esos Estados comenzaran a tratar de obtener respuesta a sus problemáticas, pero, si miramos realmente lo que ocurría nos daremos cuenta que la acción de esas pequeñas regiones frente a la Comunidad reflejaban

un sentir común, un descontento, que querían remediar mediante acciones con las que buscaron obtener mejoras. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales nace un fenómeno denominado Paradiplomacia, en respuesta a la incapacidad del Estado- Nación de resolver sus problemas.

Con esto es que las regiones de la UE se organizan, piden y reclaman mayores poderes que los que se le habían conferido hasta ese momento, que sólo radicaban en la posibilidad de buscar soluciones en sus propios Estados. Es por eso que el primer capítulo de nuestra investigación está dirigido a la Política Regional, desarrollando su origen y evolución.

De modo que a través de la presente investigación tratamos de explicar cuáles fueron las causas de emergencia de las regiones en el contexto europeo, para luego hacer un desarrollo a través de la historia, y poder entender cómo es que llegamos a lo que hoy tenemos, una auténtica participación de ellas en las instituciones de la Unión, organismos especializados en sus problemáticas, recursos destinados a su solución y los desafíos que enfrentan hacia el futuro.

